	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AAAES-FR-009
	FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Versión N°:	03
		Fecha:	12-02-2025

FECHA:	01-ABRIL-2026
---------------	---------------

**INSPECCION A LA BEARING P/N 206-040-339-103/101 DE LAS AERONAVES
B-206, B-407, TH-67
CIRCULAR No.001-2026**

1. PROPÓSITO


Teniendo en cuenta la novedad registrada en la aeronave TH-67 (FAC4581) el día 02 de marzo de 2026, durante un vuelo de instrucción, en el cual se ejecutaba una maniobra de autorrotación de 180° hacia la pista 23R, en la cual la tripulación reportó la presencia de vibraciones inusuales, acompañadas de ruidos anormales provenientes del compartimiento del motor.

En atención a lo anterior, se debe realizar la inspección de los rodamientos de los ejes del rotor de cola, con el fin de identificar posibles atascamientos, sonidos anormales, rotación en el sello guardapolvo del rodamiento y/o cualquier anomalía visual, debido a la ruptura del rodamiento (Bearing P/N 206-040-339-103/101) en el sistema *blower*.

Citada actividad de mantenimiento se debe realizar con el propósito de prevenir incidentes y garantizar la seguridad operacional de estas aeronaves.

2. APLICABILIDAD

Esta Circular Informativa (CI) se dirige a los Entes de Aviación de Estado (EAE), organizaciones de mantenimiento aprobadas (OMA), como a todo el personal involucrado en el proceso de mantenimiento de las siguientes aeronaves de estado, BELL-206, TH-67, BELL-407.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AAAES-FR-009
	FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Versión N°:	03
		Fecha:	12-02-2025

3. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

N/A

4. REGULACIONES CIVILES O MILITARES DE REFERENCIA


- INFORMATION LETTER GEN-03-93 August 13, 2003.
- BOLETÍN TÉCNICO FAC BT-B206/TH67-500 Org. 24-03-2026
- ALERTA FAC No. 779 03-MARZO-2026
- ASB 407-04-63 SEP 05, 2006 FEB 10, 2004 REV B

5. CONTENIDO

5.1. CONSIDERACIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

La presente CI se origina por la novedad ocurrida con la aeronave TH-67 FAC4581 el 02 de marzo de 2026, la cual presentó ruptura de la balinera fwd del blower durante vuelo de instrucción. Durante un vuelo de instrucción, en ejecución de la maniobra de autorrotación de 180° hacia la pista 23R, la tripulación reportó vibraciones acompañadas de ruidos anormales provenientes del compartimiento del motor. Hallazgos técnicos:

- Fractura de un rodamiento ubicado en la zona de la pared de fuego.
- Restos metálicos correspondientes al rodamiento fracturado dispersos en el compartimiento del motor y en el compartimiento del blower.
- Cinco balines hallados en el compartimiento del motor.
- Un balín adicional encontrado en el compartimiento del blower.
- Marca de rozamiento en el eje No. 1 del compartimiento del motor, presuntamente generada por contacto con la línea de drenaje del motor.
- El eje presentó afectación por contacto con dicha línea, lo cual requiere evaluación dimensional y estructural.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AAAES-FR-009
	FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA	Versión N°:	03
	AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Fecha:	12-02-2025

De acuerdo con el análisis preliminar, la fractura del rodamiento habría generado el atascamiento parcial del sistema, ocasionando restricción en los pedales y la vibración reportada en vuelo.



Figura 1: Eje afectado por el contacto con la línea de drenaje del motor



Figura 2: Rodamiento fracturado la cual fue la que causó el atascamiento de los pedales



Figura 4: Un balín encontrado en el compartimiento del blower.

BHT-206A/B-SERIES-IPB

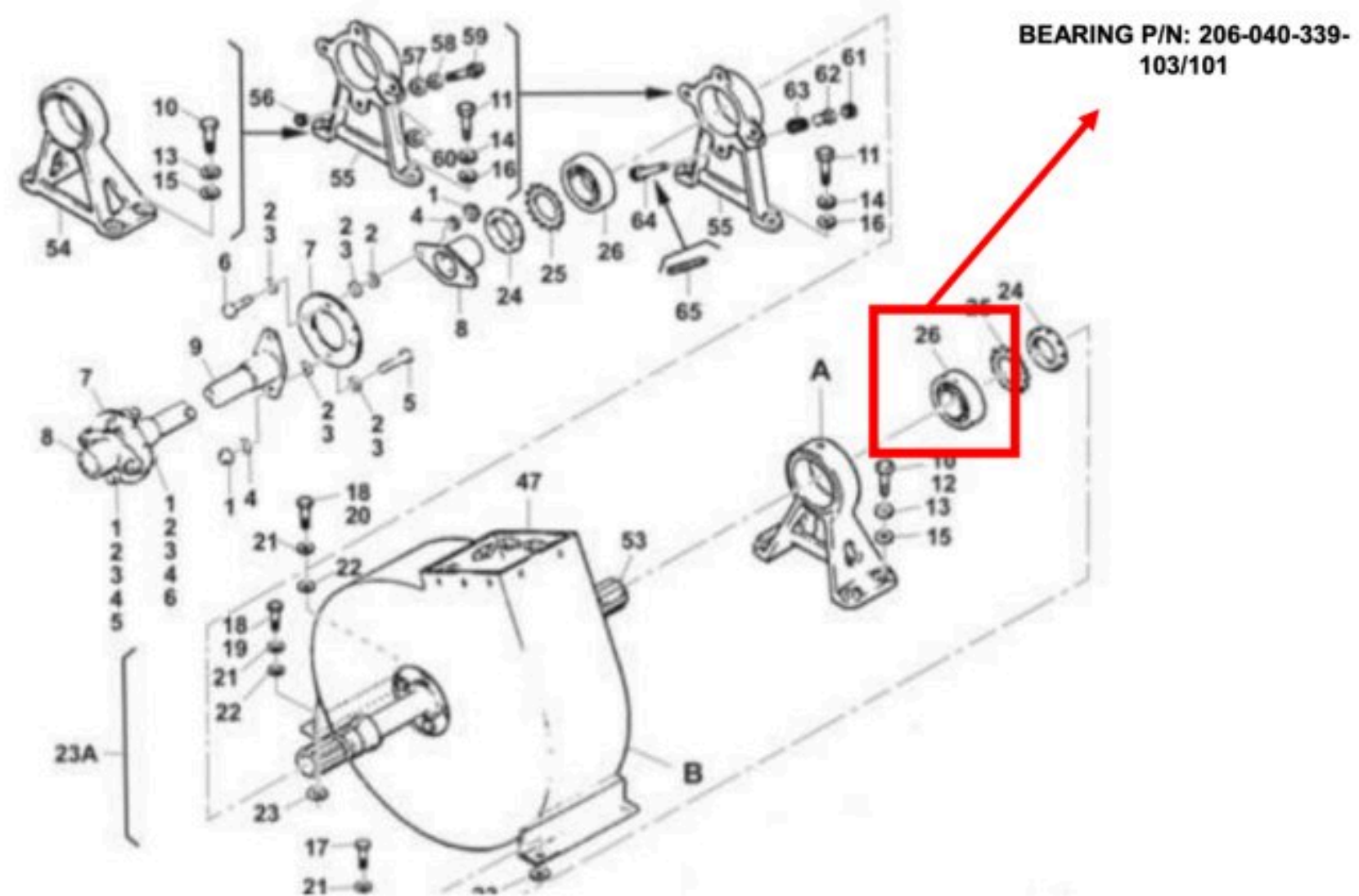



Figura 5: Bearing P/N 206-040-339-103/101


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AAAES-FR-009
	FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Versión N°:	03
		Fecha:	12-02-2025

5.2. INSTRUCCIONES DE AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA

1. Verificar de tensión de la correa del aire acondicionado (aplicable únicamente al TH-67), de acuerdo con Instructions for Continued Airworthiness – Bell Helicopter 206 A/B Air Conditioning System, Documento No. 206EC-253M, Rev. 5, págs. 10–11, Figura 2, Inspection of Compressor Drive Belt, literal N.
2. Remover FWD SHORT SHAFT de acuerdo con BHT-206 A/B Series Maintenance Manual (MM)-7 REV 10, Pag. 21, Cap. 65-16 y 65-17, ítems 1 al 5.
3. Girar y verificar todos los rodamientos de los ejes del rotor de cola de acuerdo con BHT-206 A/B Series Maintenance Manual (MM)-7, Pag. 25, Cap. 65-19, ítems 10 al 14.
4. Remover AFT SHORT SHAFT de acuerdo con BHT-206 A/B Series Maintenance Manual (MM)-7, Pag 21, Cap. 65-17, ítem 2.
5. Lubricar e inspeccionar visualmente los rodamientos de acuerdo con BHT-206 A/B Series Maintenance Manual (MM)-2, REV 17, Pag. 36 Tabla. 12-6, Grease Lubricants Servicing, ítem 9, Note 5-6-10.
6. Instalar FWD AND AFT SHORT SHAFT de acuerdo con BHT-206 A/B Series Maintenance Manual (MM)-7, Pag. 25, Cap. 65-20.
7. Instalar y regular la tensión de la correa del sistema de aire acondicionado (aplicable únicamente al TH-67), de acuerdo con Instructions for Continued Airworthiness – Bell Helicopter 206 A/B Air Conditioning System, Documento No. 206EC-253M, Rev. 5, págs. 10–11, Figura 2, Inspection of Compressor Drive Belt, literal N

6. FECHA DE IMPLEMENTACIÓN

Para asegurar el cumplimiento de la presente Circular Informativa, deberá ser divulgada a todo el personal técnico y con especial énfasis al personal de inspectores y tripulantes del equipo B-206, B-407 y TH-67. Una vez cumplida la actividad de mantenimiento se debe reportar a la Oficina de la Autoridad

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-AAAES-FR-009
	FORMATO CIRCULAR INFORMATIVA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO	Versión N°:	03
		Fecha:	12-02-2025

Aeronáutica de Aviación de Estado a los correos institucionales aaaes@fac.mil.co, nelson.gonzalez@fac.mil.co, antes del 15 DE ABRIL 2026.

7. CAMBIOS DE LA VERSIÓN ANTERIOR

N/A

8. ANEXOS


DOCUMENTACION FAC- BELL

9. CONTACTO PARA MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier consulta técnica referente a esta circular, favor dirijase a la oficina de Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado- Área Técnica, ubicada en la carrera 13 # 66-47 ofc. 203, comunicarse al Teléfono (601)3159800 ext. 63038 o 63034, al correo institucionales aaaes@fac.mil.co

CR. JHON FABIO OSPINA BARON
Jefe Oficina Autoridad Aeronáutica de Aviación de Estado

Validó: Cr MAURICIO CASTRO (SUB-JEFE AAAES) 

Validó TC. FAUSTO PEREZ (JEFE ARTEC) 

Validó: TC. GINA RUIZ (EEALA) 

Elaboró: T.J. NELSON GONZALEZ (ARTEC) 